

Intervención de D. MANUEL ÁLVAREZ FUENTES, *Presidente de la Asociación Profesional del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado*

Excelentísimo señor Ministro, queridos compañeras y compañeros.

Lamentablemente, son muchas las veces que nos hemos sumado a concentraciones en las puertas de nuestros centros de trabajo para manifestar nuestro dolor y nuestra protesta por las actuaciones criminales de la banda terrorista ETA, pero hasta el momento no lo habíamos hecho por la muerte de alguien tan próximo como un compañero del Cuerpo de Administradores Civiles del Estado, Manuel Giménez Abad, con el cual muchos de nosotros habíamos coincidido en algún destino administrativo.

Sólo teníamos un precedente de muerte causada por el terrorismo ciego en la persona de Jesús Haddad, cuando ocupaba la comprometida Dirección General de Prisiones.

Por ello me honro en intervenir en este acto en representación de todos los miembros de la Asociación Profesional de nuestro Cuerpo, para condenar el asesinato, todavía no hace un mes, de un compañero cabal en un atentado tan execrable como inútil.

Pero sentada esta condena, así como nuestra solidaridad con su familia, algunos de cuyos miembros los tenemos presentes, tengo la satisfacción de levantar mi voz en este acto y en este escenario —tan lleno de resonancias y evocaciones—, uno de los últimos en que intervengo como Presidente de la Asociación, para recordar a un compañero ejemplar por todos los motivos que enunciaré a continuación.

En primer lugar, por su calidad humana, porque yo que lo conocí cuando desempeñé la Secretaría General de la Escuela de Administración Pública, antecedente de este INAP que hoy nos cobija, puedo asegurar que se trataba de un hombre sin aristas de ninguna clase en su carácter, que atraía el cariño y la simpatía de todos.

Después, por su profesionalidad, como queda demostrada al hacer un sintético recorrido por su expediente personal.

Tras superar el proceso selectivo de ingreso en el viejo Cuerpo Técnico de Administración Civil —oposición y curso— estuvo destinado en diversos Ministerios, dando testimonio, en ese largo peregrinar, de esa interministerialidad que entonces nos distinguía en exclusiva.

Inicialmente va destinado a una Sección de la Delegación de Trabajo en Navarra —tierra a la que estaba especialmente vinculado porque en su Universidad se había licenciado en Derecho— y, después de permanecer más de un año en ese destino periférico, vuelve a Alcalá de Henares, a la Escuela de Administración Pública, donde durante cinco años ocupa sucesivamente diversos puestos de trabajo. Primero, en situación de supernumerario, los de Secretario del Instituto de Estudios Administrativos y Jefe de la Sección de Selección y Perfeccionamiento de Funcionarios de Titulación Superior, y, ya en activo, los de Jefe del Servicio de Publicaciones y Consejero Técnico.

En enero de 1979 es nombrado Consejero Técnico de la Secretaría General de Regiones y, como tal, es adscrito inmediatamente después al entonces Ministerio de Administración Territorial.

Apenas un año después toma una decisión que manifiesta otra ejemplar cualidad de su talante humano —la fidelidad a la tierra que le vio nacer—, pues solicita y obtiene una comisión de servicios en la Diputación General de Aragón, todavía Ente Preautonómico. En Zaragoza desempeña sucesivamente los cargos de Asesor para la Función Pública, Secretario Técnico y Secretario General Técnico, ya con rango de Director General, nombramiento este último que no obsta para su concurrencia a una Oferta Pública de Empleo, donde asegura un puesto de Jefe de Servicio en la Comunidad Autónoma, según se puede leer en la Orden Ministerial de Presidencia de 9 de marzo de 1984.

Su carácter abierto y dialogante le lleva en 1986 a ser nombrado Letrado Mayor de las Cortes de Aragón, función que requería el respeto de todos los partidos políticos del arco parlamentario, y allí permanece hasta que en junio de 1995 pasa a formar parte del Gobierno de Aragón como Consejero de la Presidencia y Relaciones Institucionales, cargo que ostenta hasta junio de 1999, cuando cambia el partido gobernante.

Pero es necesario subrayar también que forma parte del Gobierno como independiente, aunque fuera proverbial su lealtad al programa del Partido Popular, al que se afilia bastante tiempo después.

Esta independencia demuestra que su paso a la política lo realiza con la profesionalidad —santo y seña del Cuerpo de Administradores Civiles del Estado— que había distinguido toda su carrera administrativa.

Él acepta un puesto político como culminación de una dilatada trayectoria de servicio público, como el último escalón que a todo funcionario público puede enaltecer cuando se decide el paso a la política por una exigencia ética y entendida aquélla en su verdadero sentido de servicio a la Polis, de servicio al Estado.

Todavía le quedaba un reto más; el Partido Popular le nombra Presidente de la formación en Aragón y, como tal, asume la portavocía en las Cortes de Aragón y hubiera sido el candidato a la Presidencia de la Diputación General de Aragón si el vil asesinato que hoy condenamos no hubiera truncado su vida, transformando su muerte en el último acto de servicio.

En este sintético repaso a su peripecia vital brilla de manera clara esa profesionalidad que después ha venido a consagrar la LOFAGE, cuyo espíritu, y no sólo la letra, queremos ver cumplido, para que el ejemplo de Manuel Giménez Abad se multiplique entre nosotros.

No puedo terminar sin hacer referencia a otros pasajes de su vida que, si no son tan llamativos, sí resultan lo mismo de entrañables.

Efectivamente, en sus dilatadas experiencias como conferenciante y articulista el núcleo central de sus intervenciones versó siempre sobre temas de Función Pública y organización de las Comunidades Autónomas. Habló y escribió sobre lo que bien conocía.

Por otra parte, como hablaba el francés —adelantándose a lo que ocurriría con posteriores promociones del Cuerpo de Administradores Civiles del Estado en cuanto al dominio de lenguas extranjeras—, representó al Gobierno español, en el marco del Convenio de Cooperación Técnica con Francia, en sendas estancias en el Instituto de Estudios Políticos e

Instituto Internacional de Administración Pública de París y en el Instituto Regional de Administración de Lyon.

Para el final he dejado una referencia a su labor de profesor, no sólo como Ayudante de Derecho Administrativo en la Universidad de Navarra, sino como maestro de compañeros, pues se dedicó intensamente a la preparación de quienes, desde Zaragoza, querían ingresar en nuestro Cuerpo, sentando las bases de una especie de Academia o Escuela de la Función Pública aragonesa. Muchos de sus discípulos ingresaron, efectivamente, en el Cuerpo y puedo dar testimonio, porque he disfrutado de la colaboración de alguno, que su docencia no se quedaba en la mera preparación técnica, que bien la acreditaban todos, sino que se extendía también a la transmisión de un gran interés por el servicio para alcanzar la satisfacción por el trabajo bien hecho por pura responsabilidad profesional.

En definitiva, aprendieron de un auténtico maestro que, siguiendo las huellas de la Paideia griega, transmitía también un cúmulo de valores, de esos valores que llevaron a Manuel Giménez Abad a la suprema entrega: el sacrificio de su propia vida.

Confiemos en que su ejemplo renueve en todos nosotros las virtudes que le distinguieron.

Descansa en paz, Manolo, y que todos seamos capaces de mantener tu recuerdo, porque mientras éste perdure, tú, de alguna manera, seguirás entre nosotros.